



“2023, Centenario de la Muerte de Francisco Villa”
 “2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”



ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0724/2023 I P.O.
MAYORÍA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-

La suscrita **Isela Martínez Díaz** Diputada de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante del Grupo Parlamentario Acción Nacional, y en su representación, con fundamento en lo que dispone los Artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; artículo 2, fracción IX, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante esta Honorable Soberanía, a fin de presentar **PROPOSICIÓN CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO A EFECTO DE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CON LA FINALIDAD DE QUE SE ASIGNE PRESUPUESTO SUFICIENTE PARA IMPULSAR EL TURISMO EN EL EJERCICIO FISCAL 2024**, lo anterior conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

“El sector turístico tiene el poder de conectar a las personas y empresas con el mundo y hacer un cambio positivo en los destinos que lo acogen. Crea nuevas oportunidades a través del empleo y promueve la conservación de la cultura.”¹

En el año 2023, el presupuesto asignado a la Secretaría de Turismo fue de 145, 565.1 millones de pesos, en contraste, la proposición del Gobierno

¹ <https://www.anahuac.mx/mexico/noticias/Dia-Mundial-del-Turismo-2022>

Federal para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, es asignarle únicamente 1, 973 millones de pesos, presentándose una reducción del 98% en tan solo un año de diferencia.

El Gobierno Federal ha argumentado que la razón de este desbalance, es porque el próximo año, la Secretaría de Turismo dejará de hacerse cargo de obras como el “Tren Maya”, para este pasar a la administración de la Defensa Nacional; sin embargo, es preocupante que el recurso destinado a la labor de campo y administrativa de la Secretaría de Turismo en el año 2023, represente tan solo un 2% de todo el presupuesto asignado, y todo lo demás se utilizó en su obra principal, resaltando una verdadera falta de atención del Ejecutivo Federal por este sector, el cual genera una derrama económica importante en nuestro país.

En 2018, el Presidente Andrés Manuel López Obrador pidió disolver el Consejo de Promoción Turística de México, organismo encargado de coordinar, diseñar y operar estrategias turísticas nacionales e internacionales, para destinar los recursos de este Consejo a la megaobra insignia “el Tren maya”.

El Centro de Investigación y Competitividad Turística de la Universidad Anáhuac (Cicotur), informó que el PIB turístico del primer trimestre del 2023 se encuentra en un 3.6%, debajo del que se registró en el mismo periodo en el año 2020, por lo que tenemos seguridad que el camino que la Federación está marcando para el turismo es ineficiente según sus objetivos a corto y largo

plazo. Recordemos que la riqueza de una nación radica en su capacidad de administrar los recursos que posee.

A razón de la preocupación e incertidumbre de quienes son parte del sector, se han hecho públicas diversas opiniones; la Federación Mexicana de Asociaciones Turísticas, a través de su director, señaló que un factor que entorpece la recuperación del público turístico se debe al fenómeno de la competencia mundial, principalmente por la reapertura de fronteras post COVID-19, por lo que es necesario que México trabaje en la promoción, fomento y mejora de servicios, debido a que a nivel global, se reactivaron estrategias de promoción, mientras el gobierno federal no realizó lo propio, además de tener una actividad muy limitada en este tema.

El impacto que nos traerá a todas y todos los mexicanos esta asignación de presupuesto tal y como lo propone el Poder Ejecutivo, se verá reflejado directamente en la derrama de los servicios turísticos, de los cuales, hasta junio del 2023, corresponden el ingreso para subsistir de al menos 4 millones 713 de mexicanas y mexicanos junto con sus familias. En contraste, el Gobierno de la Mtra. María Eugenia Campos Galván, quien sí le ha apostado al desarrollo turístico de Chihuahua, ha generado en el primer semestre del 2023, una derrama económica estimada de \$10,748.86 MDP, 6.25% más que el año pasado, con un 64.09% de ocupación hotelera en los diversos atractivos turísticos del Estado.

En el año 2018, se destinaron 3,916 millones de pesos para la Secretaría de Turismo, los cuales fueron aplicados en un 27% a proyectos físicos, y el resto en gastos de operación; posteriormente, en 2019, se aumentó en un 124% el presupuesto propuesto para esta Secretaría, considerando 8,786 millones de pesos, pues se argumentó el impulso a proyectos de inversión, principalmente del proyecto estrella del Gobierno Federal, el “Tren Maya”.

Ahora, en el proyecto de presupuesto de egresos del 2024, al pasar a la Secretaría de la Defensa Nacional el proyecto del Tren Maya, se propone destinar aún menos recursos que los proyectados en el año 2018, únicamente mil 973.7 millones de pesos a este sector, resultando insuficientes para cubrir todas las actividades que debe realizar la Secretaría de Turismo, tales como la promoción turística nacional e internacional, el desarrollo de productos turísticos, programas especiales como “Pueblos Mágicos”, el cual permite que las comunidades sean revaloradas e impulsadas para su crecimiento; asimismo, el desarrollo de infraestructura turística, que comprende todo el conjunto de obras y servicios que el turismo utiliza para impulsar su actividad, tales como rutas de acceso, comunicaciones (servicios de telefonía, internet) y equipamiento urbano (señalamientos, servicios de agua, drenaje, energía eléctrica), así como el fomento a inversiones turísticas. Resulta casi increíble como prácticamente al sector turístico lo están sosteniendo únicamente las empresas y los particulares, debido al poco apoyo que el Gobierno Federal le otorga a este importante ámbito.

El periodo ordinario pasado, en esta misma tribuna, hicimos un respetuoso llamado al Congreso de la Unión, a fin de que se abstuvieran de realizar actos violatorios al proceso legislativo, en específico con sus reformas aprobadas en Fast Track. En una de ellas, se aprobó que los ingresos que se generen con el cobro del derecho referente a los visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas que ingresen al país con fines turísticos, el cual era destinado en un 80% al Fondo Nacional al Turismo, y el otro 20% al Instituto Nacional de Migración, para que ahora se destinen directamente para la planeación, estudios, proyectos de las obras prioritarias de Estado.

Hoy, en este proyecto de presupuesto de egresos, se materializó lo que advertimos en anteriores ocasiones. El Ejecutivo Federal solicitó que los recursos obtenidos por el cobro de este derecho, se destinen a un fideicomiso que administra la empresa encargada de una de las obras prioritarias del estado, adivinen cuál? Claro, el inoperante Tren Maya, dejando con el mínimo de recursos a todos los demás proyectos en materia turística.

El 27 de septiembre de cada año, fue declarado como el “Día Mundial del Turismo”, con el propósito de concientizar a la comunidad internacional acerca del valor social, cultural, político y económico del turismo; así como fomentar la contribución de los distintos sectores para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados por la ONU en 2015.

En el marco de la celebración de este día, es que se hace un atento llamado a los legisladores federales, a fin de que consideren la asignación de recursos suficientes para destinarse al impulso del sector turístico en este

Presupuesto de Egresos del 2024, recordando que el turismo es uno de los sectores económicos más importantes, el cual da empleo a una de cada diez personas en todo el mundo, y proporciona los medios para subsistir a millones de familias más, según información de las Naciones Unidas.

El turismo no es solo un sector, es un mecanismo que impulsa el crecimiento económico, genera empleo y fortalece la economía de los países.

En virtud de todo lo previamente mencionado es que pongo a consideración de esta Soberanía, la siguiente proposición con carácter de punto de acuerdo:

ACUERDO:

ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CON LA FINALIDAD DE QUE SE ASIGNE PRESUPUESTO SUFICIENTE PARA IMPULSAR EL TURISMO EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

ECONÓMICO. - Aprobado que sea túrnese a la secretaría para que elabore la minuta correspondiente.

Dado en el Salón de Sesiones a los 28 días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.



EL CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2023, Centenario de la Muerte de Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”

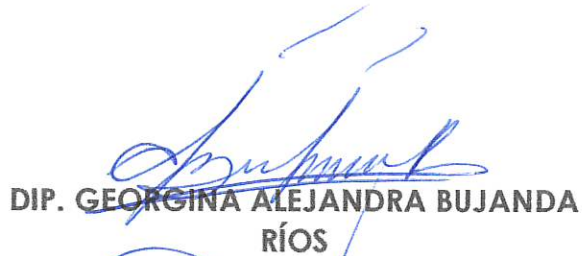


ATENTAMENTE

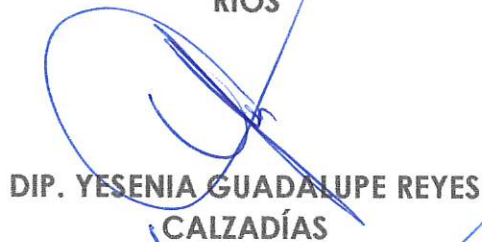

DIP. ISELA MARTÍNEZ DÍAZ


DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ


DIP. ROCÍO GUADALUPE SARMIENTO
RUFINO


DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA
RÍOS


DIP. ANDREA DANIELA FLORES
CHACÓN


DIP. YESENIA GUADALUPE REYES
CALZADÍAS


DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ


DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA


DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID



EL CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2023, Centenario de la Muerte de Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”



DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN
VICENTE

DIP. SAÚL MIRELES CORRAL



DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN
HUITRÓN



DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA



DIP. ISMAEL MARIO RODRÍGUEZ
SALDAÑA



DIP. GABRIEL ÁNGEL GARCÍA CANTÚ